LOS COMUNISTAS FRANCESES EN SU LUCHA CONTRA EL PLAN MARSHALL SUFRIERON OTRO RUDO GOLPE

El Orden

AÑO XXI Nº 9649 ★ Santa Fe, sábado 20 de diciembre de 1947 REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. 218.714 (10 Páginas)

ES GRAVE EL ESTADO DEL DR. O. ARANHA

RIO DE JANEIRO, 19. (ANS). — Los médicos que asisten al ex ministro del Exterior brasileño y presidente de la última asamblea general de las Naciones Unidas, Dr. Oswaldo Aranha, declararon hoy que el estado del distinguido estadista es "grave", pero "no peligroso", explicando que padece una severa congestión pulmonar complicada con una infección renal.

El doctor Aranha está sometido a una constante atención médica en su residencia de Río de Janeiro y en caso de que su estado empeorase, será trasladado a una clínica.

Preside un Acto Perón

EN EL TEATRO COLON

BUENOS AIRES, 19. (ANS). — Mañana a las 18.30 tendrá lugar en el Teatro Colón, la ceremonia de la bendición y entrega de los sables a los nuevos oficiales de las fuerzas armadas de la Nación. Presidirá el acto el primer mandatario, Gral. Perón, y asistirán el Vicepresidente, ministros y secretarios de Estado, altas autoridades nacionales, representantes diplomáticos y altos jefes y oficiales de las fuerzas armadas.

IMPORTANCIA DE UNA EXPEDICION

BUENOS AIRES, 19. (ANS). — Hoy concurrieron a la Casa de Gobierno, acompañados por el titular de la cartera de Marina, contraalmirante Anadón, el jefe de expedición naval argentina que en un avión sobrevoló la Antártida, contraalmirante Gregorio Portillo y tres pilotos, dos jefes ascensores y un suboficial mecánico en representación de los que tripularon el Douglas en el cual realizaron el raid que les permitió cruzar el círculo polar antártico.

Luego de ser presentados los visitantes al general Perón, por el mencionado secretario de Estado: el contraalmirante Portillo dió cuenta al Presidente de la Nación de todas las alternativas registradas durante el viaje sin escala de ida y vuelta entre Comandante Piedrabuena y el sector antártico argentino.

El General Perón destacó la importancia del vuelo realizado a aquella zona, que es una prolongación del territorio argentino, y puso de relieve, además, la extraordinaria hazaña alcanzada por la aviación argentina al haber logrado volar hasta el sector austral del sector antártico. El General Perón felicitó a cada uno de los visitantes por el magnífico vuelo, haciendo extensivas sus felicitaciones a los demás miembros que tripularon el Douglas.

EL PAGO DE UN IMPUESTO

BUENOS AIRES, 19 (ANS). — Por la Subsecretaría de Informaciones se dió a conocer un comunicado relativo al pago de un impuesto para sostenimiento de las Universidades nacionales. Dice así el comunicado:

"A raíz de una mala interpretación de la ley 13.031 que crea, con el fin de proveer de recursos a las Universidades, un impuesto del 2 por ciento sobre el importe anual de los sueldos y salarios, atribuyendo el pago de dicho impuesto a empleados y obreros, el Ministerio de Hacienda ha formulado la siguiente aclaración:

"La ley 13.031 ha creado, con el fin de proveer de recursos a las Universidades nacionales, un impuesto del 2 por ciento sobre el importe anual de los sueldos y salarios que abone toda persona que emplee el trabajo de otra con exclusión de los que paguen el servicio doméstico y los que paguen los fiscos nacional, provincial y municipal y por las entidades que en su totalidad pertenezcan a los mismos. Ese impuesto estará totalmente a cargo de los empleadores, o sea de quienes pagan los sueldos y salarios, por cuyo motivo los empleados y obreros no sufrirán descuento alguno por ese concepto".

HOY PARTE EL DR. ARCE

BUENOS AIRES, 19. (ANS). — Para mañana a las 9.30, está anunciada la partida con destino a Nueva York, del Dr. José Arce, presidente de la delegación argentina ante las Naciones Unidas.

Separación de Obreros de la C. General del Trabajo

UNA NUEVA POLITICA FINANCIERA Y ECONOMICA

PARIS, 19. (ANS). — Los comunistas franceses, en su lucha contra el plan Marshall, sufrieron hoy otro rudo golpe, cuando una cuarta parte de los seis millones de miembros de la Confederación General del Trabajo, controlada por los comunistas, votaron a favor de separarse de dicha organización.

El grupo de minoría de anticomunistas, dirigido por el socialista León Jouhaux, establecerá su propia organización obrera, porque considera la reciente acción de huelga de la Confederación como parte de la política exterior rusa dirigida a producir el fracaso del plan Marshall.

Poco después de la votación obrera, el ministro de Finanzas, René Mayer, esbozó una nueva política financiera y económica ante la asamblea nacional, con el fin de combatir la inflación. En la misma figuran impuestos especiales sobre las utilidades comerciales y los altos ingresos individuales. La votación de la minoría de la "fuerza obrera" en la Confederación, no se dió a conocer oficialmente, pero se dice que fué abrumadoramente a favor de la separación por parte de millón y medio de obreros. El grupo de trabajadores anticomunista espera tener pronto un total de cerca de dos millones de miembros, afiliándose con otros grupos obreros independientes.

La resolución aprobada por la minoría dice que la Confederación General del Trabajo controlada por los comunistas violó su propio reglamento "lanzando a las clases trabajadoras a una aventura que sólo podía romper la unidad gremial". Esto es una referencia a la oleada de huelgas dirigida por los comunistas y que recientemente sofocó el gobierno, y que generalmente se consideró como un movimiento político en la lucha entre oriente y occidente en torno al plan Marshall.

Hoy renunciaron cinco de los secretarios del movimiento de "fuerza de trabajadores" en la oficina federal de la comisión administrativa de la Confederación. Esto produjo una velada amenaza por parte de los sectores comunistas de la Confederación. El grupo comunista condenó la división declarando que "los obreros, unidos en sus gremios, sabrán cómo impedir el funcionamiento de la nueva organización".

Jouhaux, co-secretario general de la Confederación y decidido organizador obrero por más de cuarenta años, al parecer votó a favor de la división, pero a regañadientes. Uno de los principales fundadores de la Confederación, Jouhaux, era contrario a la división, porque la alianza con los comunistas era valiosa para lograr una fuerza mayor en la defensa de las legítimas reclamaciones obreras.

Un informante dijo que finalmente Jouhaux comprendió que la división era una "necesidad inevitable" debido a los objetivos exclusivamente políticos que persiguen los comunistas. Este informante agregó que es posible que Jouhaux ahora se retire de toda participación activa en la labor gremial. La declaración de la mayoría de la Confederación dice que los motivos de los que desean la separación, son "ajenos a los intereses de los trabajadores, de la democracia, de la nación y de la paz". Proclama que "la Confederación General del Trabajo continuará actuando para lograr el cumplimiento total de su programa por medio de la unidad más amplia posible de los trabajadores".

La Confederación General del Trabajo estaba considerada como el más poderoso grupo obrero en la Europa occidental. Pero aún antes de la división era evidente que estaba perdiendo fuerza. Muchos miembros, durante las recientes huelgas, rompieron sus tarjetas de la Confederación y no obedecieron las órdenes de huelga dictadas por los comunistas.

LANZARON UNA PODEROSA BOMBA

ROMA, 19 (ANS). — Una poderosa bomba fué lanzada a última hora de esta noche desde un automóvil en marcha contra las oficinas del partido comunista en la barriada Italia de Roma, en la vía Catanzaro. Aunque la explosión no causó víctimas, produjo considerables daños materiales en el edificio. La policía ha iniciado inmediatamente una investigación del hecho.

El problema principal del premier Schuman ahora es obtener 350 mil millones de francos (cerca de 3.000 millones de dólares) para pagar los nuevos jornales y bonificaciones a los obreros y mantener bajos los precios de los víveres.

El ministro de Finanzas, Mayer, dijo a la asamblea que "la época de las soluciones parciales ya ha pasado", y agregó que su nueva política podría resumirse en una palabra: "estabilización". Explicó que se impedirá el exceso de utilidades creando el empréstito obligatorio por parte de los que tienen elevados ingresos, por medio de bonos del Tesoro al tres por ciento de interés anual, amortizables en un período de 10 años. Estos bonos más tarde serán aceptados por el gobierno como pago de las sobretasas. Se impondrán impuestos especiales sobre las utilidades comerciales e industriales y también sobre los profesionales tales como médicos, abogados y escritores.

Los ingresos individuales que pasen de seis mil doscientos cinco dólares también estarán sujetos a impuesto, excepto en el caso de extranjeros que no sean residentes permanentes en Francia. Los que ganan sueldos y jornales y los proletarios de viviendas que son las principales víctimas del alza de precios, quedan exentos de estos tributos.

PROTESTAS POR UN ACUERDO A EE. UU.

PANAMA, 19 (ANS). — Se ha agravado el estado del estudiante de 16 años Sebastián Tapia, herido gravemente por la policía durante los desórdenes que se produjeron en la manifestación de protesta en contra de la ratificación del acuerdo para conceder bases defensivas a los Estados Unidos y que se encuentra en el hospital de Santo Tomás. La muerte de Tapia proporcionaría a la fracción antinorteamericana un mártir del imperialismo yankee y haría imposible toda esperanza de que el acuerdo fuese ratificado.

Entretanto, la ciudad de Panamá continúa vedada para todo el personal del ejército y la marina norteamericanos de la zona del canal hasta que se tome una decisión definitiva en relación con el acuerdo sobre las bases. Esa prohibición de entrar en la ciudad de Panamá al personal norteamericano ha determinado una gran escasez de dólares norteamericanos de la que se quejan amargamente los comerciantes de Panamá.

Una bailarina es la presunta asesina del abogado de Chicago

LA HABANA, 19 (ANS). — Ha sido fijada para mañana una nueva audiencia, al parecer la última, en el proceso de Patricia (sátira) Schmidt, la bailarina de Toledo Ohio, acusada de haber asesinado al abogado de Chicago, John Lester Mee, a bordo del yacht de este último, en la bahía de La Habana.

Se fijó la nueva audiencia por no haber completado hoy la defensa el resumen de su caso. El abogado de la defensa, René Castellanos, alegó durante dos horas ante el tribunal, integrado por tres jueces, pidiendo que su clienta fuese absuelta por haber muerto en defensa propia a su amante, en abril pasado, después que este último había amenazado quitarle la vida. La defensa pide para Patricia la pena máxima de 26 años de prisión por el delito de homicidio.

A SU REGRESO MARSHALL SE REFIRIO A LACONFERENCIA

WASHINGTON, 19. (ANS). — El secretario de Estado, George Marshall, que regresó hoy procedente de Londres, donde asistió a la conferencia de los cancilleres de los cuatro grandes, pronunció un discurso por radio, dirigido a la nación, para exponer las razones que determinaron el fracaso de dicha conferencia. El general Marshall hizo una reseña suscinta del desarrollo de las deliberaciones, ya difundidas ampliamente por las crónicas periodísticas.

El secretario señaló que "las continuas acusaciones contra la buena fe, la integridad y los propósitos de los gobiernos de las potencias occidentales, particularmente los Estados Unidos, necesariamente contribuyeron mucho a la confusión".

"Esto fué —dijo— de hecho, uno de los propósitos de estos ataques".

Agregó que la reunión de Londres fué "una terrible repetición" de lo que se había dicho y repetido en la conferencia de Moscú. Llamó la atención sobre el esfuerzo evidente de Molotov de utilizar la reunión de Londres como tribuna "para declaraciones de propaganda que fueran agradables a los oídos alemanes.

Marshall dijo que las reparaciones pronto surgieron como el problema principal y agregó: "Para beneficio de aquellos que no estén plenamente familiarizados con las negociaciones pasadas sobre este asunto, deseo explicar que se había llegado a un acuerdo definido hace dos años en Potsdam, en el sentido de que los pagos de reparaciones se harían por medio de la transferencia de haberes capitales sobrantes, es decir, fábricas, maquinarias y créditos en el extranjero, y no por medio de pagos de tiempo en tiempo tomados de la producción diaria de Alemania".

Una Delegación del Centro Gallego de Santa Fe Visitó a la Señora de Perón



En el despacho que la Sra. María Eva Duarte de Perón, posee en la Secretaría de Trabajo y Previsión, recibió una delegación del Centro Gallego de Santa Fe, encabezada por el presidente de la entidad, Sr. Javier Balcarce, la que le hizo entrega a la primera dama, un pergamino firmado por todos los socios de la institución local. La nota gráfica inserta, muestra el instante en que las autoridades del centro, entregan el pergamino a Evita.

PERON SE REFIRIO AL PLAN QUINQUENAL

SE DIRIGIO A UN GRUPO DE INSPECTORES DE ENSEÑANZAS DEL PAIS

BUENOS AIRES, 19. (ANS). — El Presidente de la Nación, General Perón, recibió esta tarde a los integrantes de un numeroso grupo de inspectores de enseñanza primaria y secundaria dependientes del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública y del Consejo Nacional de Educación, que concurrieron con el objeto de escuchar la palabra del primer mandatario sobre lo actuado con respecto a la aplicación del Plan Quinquenal, en su aspecto cultural, y a la labor que habrá de desarrollarse en ese sentido durante el año entrante.

Los mencionados funcionarios, que desempeñan sus tareas en establecimientos educacionales del interior del país, fueron concentrados recientemente en esta capital, donde asistieron a varias conferencias que se dictaron acerca del plan de gobierno para el quinquenio 1947 - 1952. Las disertaciones que escucharon tuvieron por objeto compenetrarlos de los fines que se persiguen con dicho plan, a los efectos de difundirlos en la parte concerniente a la cultura.

El general Perón, que pronunció en esa oportunidad un extenso discurso, se refirió a los objetivos perseguidos por el plan quinquenal de gobierno, manifestando: "Creo que uno de los grandes errores nuestros ha sido siempre proceder por planes más bien idealistas que realistas.

Para nosotros el procedimiento real es tan importante como el ideal. El primero fija las posibilidades, el segundo las ambiciones, y es necesario equilibrar perfectamente bien las ambiciones con las posibilidades porque sino las realizaciones no se pueden concretar. Es así que siempre he considerado perfectamente bien o enfocando perfectamente bien el panorama de la Nación antes de encarar cualquiera de las empresas que se habrían de realizar. Yo me he cuidado de estas cosas en la elaboración del plan de gobierno pensando que el mismo debía tener un objetivo superior, tratando así de corregir los errores básicos de nuestro pueblo y de nuestras instituciones. La observación más o menos serena de estos hechos arroja una conclusión clara a este respecto. En nuestro país, fuerza es confesarlo, no se trabaja todo, lo que debería trabajarse. Nuestro principal defecto es casualmente la haraganería y esta es una cuestión que no tenemos mucho que decirla, porque en la misma cada uno de nosotros tenemos cierta experiencia. Es necesario terminar con ese señor que encontrándose debajo de un árbol y preguntándoselo que es lo que hace, contesta: "Aquí estoy estando". Este hombre tiene que producir, tiene que estar trabajando. Esa es una de las cosas fundamentales, y el plan está destinado precisamente a la reactivación de la economía del país, la cual es necesario obtener para crear trabajo donde actualmente no lo hay. Con la creación del trabajo se crea riqueza y con ella se crean posibilidades de un mayor bienestar general. El plan está destinado en un primer término a dar trabajo a los argentinos".

El Presidente formuló otras consideraciones referentes al plan quinquenal, manifestando que la reforma política que propugna tiene para nosotros un primer objetivo: barrer de las instituciones del país la política. Es decir, que dentro de la administración y del gobierno no se hace ni se debe hacer política ni las influencias pueden tener ningún valor. Este trabajo no es fácil realizarlo después de tantos años en que la política fué la que regía las posiciones dentro del país. Eso es explicable, porque generalmente nuestro país se ha gobernado exclusivamente el aspecto político. Nadie se ocupó de gobernar el aspecto social, porque eso estaba librado a Dios y a las luchas entre el capital y el trabajo, ni tampoco nadie se ocupó de gobernar económicamente al país. Por eso nuestro movimiento anual de riqueza financiera que era de 4.000 millones, nosotros lo hemos elevado en un año y medio a 11.500 millones lo cual quiere decir que el gobierno económico tiene un alto valor, más si se considera que en eso está involucrada la independencia económica del país, sin la cual es inútil que sigamos trabajando ni que trabajemos más, porque cuando hay una succión externa de la riqueza nacional, que únicamente nos deja lo suficiente para vivir es lo mismo producir 10, 20 o 100 por mil millones, que, como dije, nos dejan algo para vivir y lo demás se lo llevan. La independencia económica es la base de todos los sistemas en los países modernos. En esto es donde yo gasto mi tiempo. No lo tengo para hacer política ni me interesa la política, sino cuando se renueve el gobierno para asegurar que el que venga sea un gobierno representativo del pueblo".

HOMENAJE A EVITA

BUENOS AIRES, 19 (ANS). — En el campo hípico-militar se realizó hoy a las 18.15 el acto organizado por las esposas de los suboficiales del ejército en homenaje a la esposa del primer mandatario, señora María Eva Duarte de Perón. Concurrieron al mismo acompañando a la esposa del jefe de Estado el ministro de Guerra, general Sosa Molina, su esposa, el ayudante de campo de este último, y el jefe de la división administrativa de la presidencia.

Al término del acto y a pedido de las asistentes, la esposa del jefe de Estado pronunció breves palabras diciendo que es portadora del saludo cordial del general Perón a todos los suboficiales y familiares, a quienes tiene en gran estima, que hacía también suyo, y deseando felicidades en las fiestas de fin de año próximo. Manifestó además su satisfacción por poder aliviar en algo las necesidades de los humildes.

NUEVA ORGANIZACION POLITICA

BUENOS AIRES, 19. (ANS). — Ha trascendido que de un momento a otro se constituiría una nueva agrupación política de origen radical, que mantendría relaciones con el peronismo.

El nuevo partido, al que se denominaría radical irigoyenista, sería formado por los dirigentes recientemente separados del radicalismo tradicional, Sres. Farías Gómez, Kairuz, Mancione, Martín Irigoyen y otros.

RETRIBUCION A PROFESORES

BUENOS AIRES, 19 (ANS). — El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, dió a conocer un decreto por el que se establece nueva retribución por hora de los cargos que figuran con la denominación de profesor en las escuelas industriales, técnicas de oficios y de artes y oficios.

Reunión de Escritores

SE REALIZARA EL 22

BUENOS AIRES, 19 (ANS). — El lunes próximo a las 17, se realizará en el Teatro Nacional Cervantes, la anunciada reunión de los escritores argentinos con el fin de nombrar sus representantes para colaborar con el gobierno desde la futura Subsecretaría de Cultura, en la organización de un departamento especial que vinculará a los hombres de letras y proclamará la mejor forma de fomento a sus actividades e intereses.

VENTA LIBRE DE ESTREPTOMICINA

BUENOS AIRES, 19 (ANS). — El Secretario de Salud Pública dictó una resolución declarando la venta libre de estreptomicina, bajo receta médica, teniendo en cuenta que su importancia ha aumentado considerablemente en los últimos meses con seguras perspectivas en igual sentido para el futuro. El precio de venta al público de la estreptomicina será fijado por la Secretaría de Salud Pública de la Nación, la cual adoptará las medidas oportunas para que dicho precio se ajuste a las condiciones de equidad requeridas por el interés público.

LAS MIL MILLAS

BUENOS AIRES, 19 (ANS). — En medio de una extraordinaria expectativa se iniciará mañana las Mil Millas Argentinas, organizadas por el Automóvil Club de Avellaneda. La importante prueba, en la que participarán destacados ases del volante, se hará en dos etapas con un total de 1.609 kilómetros 340 metros ida y vuelta entre Bernal y Bahía Blanca. En total participarán 122 corredores que partirán a las 8 en pelotón desde la plaza Alsina de Avellaneda, de acuerdo con el número de sorteo que correspondió a cada uno. En esa forma y lentamente se irá hasta Bernal, de donde partirá el primer coche a las 9 y con intervalo de un minuto los demás competidores.

LA CONVOCATORIA AL CONGRESO

BUENOS AIRES, 19. (ANS). — Hoy fué recibida en la secretaría legislativa del Senado el decreto del P. Ejecutivo convocando al Congreso a sesiones extraordinarias. El texto del mismo, que lleva fecha 19 de diciembre, es el siguiente:

"En uso de la facultad conferida por el Art. 86, Inc. 12 de la Constitución Nacional, el Presidente de la Nación Argentina, decreta:

"Art. 1o.: Convócase a sesiones extraordinarias al Honorable Congreso de la Nación para el día 27 del presente mes y año, con el objeto de que el Honorable Senado pueda considerar los pliegos sobre acuerdos, designaciones y nombramientos de funcionarios que oportunamente se lo someterá".

El Veto Fué tratado ayer

EN LAS N. UNIDAS

LAKE SUCCESS, (Nueva York), 19 (ANS). — El consejo de seguridad de las Naciones Unidas, echando a un lado las objeciones rusas, decidió hoy incluir la cuestión del veto de los cinco grandes en su temario para consideración futura.

La reunión de hoy, en la cual los delegados también trataron sobre la situación indonesia, prácticamente terminó la labor del poderoso consejo para 1947, aunque se fijó en principio la fecha del 30 de diciembre para la próxima reunión.

El consejo, en su sesión de hoy que duró cuatro horas, acordó incluir la cuestión del veto en su temario por votación de 9 a favor, 2 en contra. Rusia y Polonia fueron los votos negativos. El delegado soviético Andrei Gromyko arguyó que el consejo no tenía necesidad de considerar el asunto. La votación se produjo durante el debate de una resolución aprobada por la asamblea general de las Naciones Unidas, pidiendo a los miembros permanentes del consejo de seguridad que conferencien a fin de tratar de limitar el uso del veto. Rusia ha ejercido su derecho de veto veinte veces. Gromyko asumió la posición de que la resolución de la asamblea, con el fin de modificar el veto, se refería sólo a las potencias que tienen ese derecho (los Estados Unidos, Rusia, el Reino Unido, Francia y China). Por eso, insistió, las cinco grandes potencias solamente —y no todo el consejo de seguridad— estaban interesadas en la resolución de la asamblea. Su criterio fué derrotado por la votación, y el consejo entonces procedió a discutir la cuestión de Indonesia.

Gromyko y Julius Katz Such), de Polonia, acusaron al gobierno holandés de prolongar las hostilidades contra la república indonesia en Java. El representante de la Unión Soviética declaró que el gobierno holandés ha "seguido la ruta de la agresión en Indonesia" y acusó a Holanda de violar las dos órdenes de "alto al fuego" dadas por el consejo con el fin de poner término a la guerra entre Holanda e Indonesia.

El representante polaco repitió los argumentos de Gromyko. Ambos delegados fueron apoyados por L. N. Pilar, vocero de la república indonesia. Pilar no es miembro del consejo, pero se le ha concedido el derecho de hablar en el consejo sobre los asuntos de Indonesia. Pilar dijo que los holandeses han desarrollado un ataque anfibio contra la isla de Madura cerca de la costa de Java. Acusó a los holandeses de continuar "las viejas tácticas coloniales de divide y vencerás". Dijo que los holandeses están "desorientando" a los indonesios y utilizándoles para llevar adelante sus "intentos de conquista".

Al recesar el consejo de seguridad, las oficinas centrales de las Naciones Unidas entran en la inactividad de los días precursores de las fiestas de Pascua y Año Nuevo.

Panamá notificó al secretario general Trygve Lie, que el doctor Eduardo Morgan, representará a dicho país en la comisión de cinco naciones de las Naciones Unidas que se encargará de llevar a la práctica el plan de partición de Palestina. Lie tiene aún que ser informado respecto a quiénes representarán a Bolivia, Checoeslovaquia, Dinamarca y las Filipinas en la comisión, que saldrá para tierra santa el 1 de enero.

LOS ARTICULOS DE 1a. NECESIDAD EN MOSCU

LONDRES, 19 (ANS). — Un despacho de Moscú informa hoy que los precios de artículos de primera necesidad como carne, leche, mantequilla y patatas así como otros productos agrícolas en el mercado han bajado hasta dos terceras partes desde que se abolió el racionamiento hace dos días. El despacho se basa en un informe de la agencia Tass, la agencia oficial de noticias del Soviet.

PROGRAMA DE CUATRO AÑOS PARA EL RESTABLECIMIENTO DE EUROPA

WASHINGTON, 19. (ANS). — El presidente Truman envió hoy al Congreso un programa de cuatro años, para el restablecimiento de Europa, a un costo de diecisiete mil millones de dólares, con el fin de contener el totalitarismo y evitar una tercera guerra mundial.

El proyecto presentado propone una ley que autorice el establecimiento de una "administración de cooperación económica" independiente para hacerse cargo del programa. El administrador, que tendría un sueldo de 20.000 dólares anuales, dispondría de amplias facultades, pero estaría sujeto al secretario de Estado en las decisiones que afectasen la política exterior. Por encima de la proyectada administración de auxilio a Europa estaría el consejo nacional asesor, que, según el acuerdo de Bretton Woods, debe decidir sobre todas las transacciones financieras internacionales.

El secretario de Estado, Marshall, es miembro de ese consejo. Además, Mr. Truman pide que un representante especial de los Estados Unidos con rango de embajador, actúe como "jefe de misión" en el extranjero. Se predijo que Lewis Douglas, embajador de los Estados Unidos en la Gran Bretaña, obtendrá ese puesto.

El presidente dice que esta medida para mantener el equilibrio económico norteamericano sólo costaría cosa de un cinco por ciento de lo que se gastó en la guerra reciente y "menos del tres por ciento de los ingresos de la nación durante el tiempo que durará el programa". La autorización solicitada por diecisiete mil millones de dólares, difiere de los diecinueve mil trescientos millones de gastos norteamericanos que figuraban en el informe rendido por las dieciséis naciones que se reunieron en París.

La comisión Harriman, integrada por hombres de negocios, banqueros y funcionarios del gobierno, había sugerido un total que oscilaba entre doce mil quinientos y diecisiete mil doscientos millones de dólares. El presidente, en su mensaje, dice que aunque el programa de restablecimiento no podía ser implantado por las Naciones Unidas, está "plenamente de acuerdo con los propósitos de las Naciones Unidas. En una evidente referencia al Soviet ruso, Mr. Truman dice en su mensaje: "Los intentos por cualquier nación, de impedir o sabotear el restablecimiento europeo por motivos egoístas claramente están en contra de los propósitos de las Naciones Unidas".

El presidente pide que se autorice a la Corporación de Reconstrucción financiera para adelantar a la nueva agencia varios cientos de millones de dólares, entretanto se aprueban los créditos necesarios, a fin de que se pueda acelerar la organización del programa. En el proyecto se estipula además, que se concierten acuerdos bilaterales entre los Estados Unidos y cada uno de los países recipientes del auxilio. La Alemania occidental cae dentro del alcance de la "ley de cooperación económica" en lo referente a su futuro restablecimiento.

OBTUVO UN VOTO DE CONFIANZA EL PREMIER ITALIANO, A. DE GASPERI

ROMA, 19. (ANS). — El premier italiano Alcide de Gasperi obtuvo esta noche un voto de confianza de 303 contra 115, sobre su reorganización del gabinete. Los liberales, cualunquistas, demócratas cristianos, republicanos y socialistas de Giuseppe Saragat, se unieron para derrotar a los comunistas y a los socialistas de Pietro Nenni, que votaron en contra. Catorce diputados a la asamblea por el partido nacionalista se abstuvieron de votar. Este voto de confianza confirma el quinto gabinete de de Gasperi, que substancialmente representa a todos los sectores de la opinión pública italiana, con exclusión de la extrema izquierda.

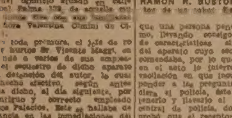
Previamente, el premier Alcide de Gasperi en medio de repetidos aplausos de todos los sectores de la Cámara, con excepción de los miembros de la extrema izquierda, de modo definido relacionó su quinto gabinete con "las elecciones y el plan Marshall" que definió como "el esfuerzo de los Estados Unidos por poner en pie a la Europa autónoma, por lo que la reconstrucción no será una esclavitud".

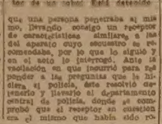
El premier advirtió que los italianos que "bien el plan Marshall o algún otro programa substituto del mismo, tendrá que tener éxito, o nos desangraremos hasta morir y no salvaremos al pueblo italiano". Mostrando una forma polémica poco usual en él, el premier categóricamente desmintió "que haya habido presión o intimidación alguna, escrita o verbal, por parte de los Estados Unidos, en relación con la exclusión de los comunistas del gabinete", pero informó a la asamblea que "sin embargo, es cierto, que la opinión pública norteamericana es en extremo susceptible a la serie de insultos y acusaciones. Hemos laborado intensamente para vencer los efectos negativos y convencer a los representantes y senadores norteamericanos que han pasado por Italia, de que la mayoría del pueblo italiano no abriga tales sentimientos hostiles, respecto a los Estados Unidos y los norteamericanos".

De Gasperi señalando el hecho "que no es generalmente conocido" explicó la verdad de los embarques de alimentos del auxilio de los Estados Unidos de América, diciendo que "los dólares para comprar trigo y alimentos se nos dan gratis. Nosotros vendemos estos alimentos y los fondos, producto de dichas ventas, se usan para obras de beneficencia social, principalmente atendiendo a las clases trabajadoras más necesitadas. Vosotros, líderes de los trabajadores deberían aclarar esto explícitamente. Si los Estados Unidos no nos hubieran dado dinero, ningún gobierno hubiera podido mantenerse frente a la reacción de las masas hambrientas".

De Gasperi terminó diciendo que se sentía satisfecho de aceptar aquella porción del discurso del líder comunista Palmiro Togliatti, en la cual declaró que actuaría el partido dentro de la legalidad democrática y el premier insistió en que el gobierno intervendrá "para reprimir la violencia, dondequiera y cada vez que surja y cualquiera que sea su origen. Si las próximas elecciones son libres se habrán salvado la república, la democracia y la libertad. Si se celebran en un ambiente de terrorismo o los electores se sienten cohibidos por la violencia, lo perderemos todo".

Con la Detención de sus Autores, se Logró Esclarecer Dos Sustracciones





RAMON R. BUSTOS o etc., autor de un robo. Está detenido

Con la detención de sus autores, hecha efectiva el día anterior por personal de la sección robos y hurtos de Investigaciones de la policía local, se ha conseguido dejar debidamente esclarecidas dos sustracciones, cometida una de ellas en la ciudad de Paraná y, la restante, en esta capital, de un depósito de materiales existente en jurisdicción de la comisaría 6a. acerca de lo cual hemos informado en nuestra anterior edición.

Telefónicamente, desde la guardia de la división de investigaciones de Paraná, se solicitó anteayer a las autoridades de su similar santafesina el secuestro de un receptor de radio marca Víctor, tamaño [illegible] de 5 lámparas provisto de caja de madera de color ámbar pálido, en razón de que había sido sustraído del domicilio situado en calle Coronel Palma 378, de aquella ciudad, donde vive con sus familiares la señora Valentina Cimini de Cipriani.

Con toda premura, el jefe de robos y hurtos Sr. Vicente Maggi, encomendó a varios de sus empleados el secuestro de dicho aparato y la detención del autor, lo cual fué hecho efectivo, según antes queda dicho, al día siguiente, por el antiguo y correcto empleado Marcos Palacios. Este se hallaba de vigilancia en las inmediaciones del Banco Municipal, cuando observó que una persona penetraba al mismo, llevando consigo un receptor de características similares a las del aparato cuyo secuestro se recomendaba, por lo que lo siguió y en el acto le interrogó. Ante la vacilación en que incurrió para responder a las preguntas que le hiciera el policía, éste resolvió detenerlo y llevarlo al departamento central de policía, donde se comprobó que el receptor en cuestión era el mismo que había sido robado del domicilio de la señora de Cipriani. Ante esa comprobación, el detenido, que resultó ser Pedro Javier Bringas, argentino, de 41 años de edad, confesó que él era el autor de esa sustracción, la que llevó a cabo en un descuido de los moradores de la finca, mientras se hallaban éstos en los fondos de la casa.

De la novedad se ha informado a las autoridades recurrentes.

EL AUTOR DE OTRO ROBO

En nuestra anterior edición informamos acerca del procedimiento realizado por el empleado de policía Juan Díaz, adscripto a la comisaría 7a. el cual, en las circunstancias que dimos a conocer, procedió al secuestro de cierta cantidad de material sanitario y de construcción, en momentos en que eran transportados en un carro, en el que viajaban dos menores y una persona mayor de edad. Esta última consiguió darse a la fuga cuando advirtió la presencia del representante de la autoridad, y al ser interrogados los menores sobre la procedencia de esos efectos, se comprobó que se trataba del producto de un robo, el que había sido cometido en horas de la madrugada anterior, de un depósito existente en San Juan 2239, de propiedad de Alcides S. de Gregorio. Recomendada la detención del prófugo, presunto autor al hecho, hicieron efectiva la misma los empleados de aquella sección, Aniceto Vázquez y Jerónimo Sesma, la que se realizó, luego de corta persecución. Resultó llamarse Ramón Roque Bustos o Simón Ramón Roque Bustos, de 41 años, domiciliado en Luciano Torrent 3209, con antecedentes policiales.

Dos Personas Resultaron Lesionadas, en Accidentes

En jurisdicción de la seccional ..., se produjo ayer de mañana, un accidente del tránsito, a consecuencia del cual resultó con lesiones de cierta consideración, ...ario, Irineo Acosta, argentino, de 18 años de edad, soltero, aprendiz carpintero, con domicilio en ...itre y 34 Sin Nombre, quien, por requerirlo así su estado, ha sido internado en el Hospital de Caridad.

De acuerdo con los datos suministrados por las autoridades de la citada comisaría, a las 11 ... 15, por avenida Freyre en dirección al sur circulaba el auto chapa-patente LED 866, manejado por Aníbal S. Pérez, argentino, de 31 años, casado, domiciliado en Vera 2975, cuando próximo a llegar al cruce que forma la arteria citada en primer término con la de Buenos Aires, ... por delante al mencionado ..., quien, en ese preciso instante ... salía de entre una fila de automóviles estacionados sobre el oeste de aquella avenida, ... atravesar la calzada. Acosta golpeó violentamente contra el foco delantero derecho del vehículo y sufrió heridas cortantes en la diestra, con seccionamiento de arterias y lesiones en la región palmaria y en el tendón interior de la misma mano, como así golpes de carácter reservado en la espalda. En el mismo auto fué llevado directamente al nosocomio precitado, donde fué atendido y quedó internado para su asistencia médica.

ES EMBESTIDA UNA SEÑORA

El sumariante Molinolo, adscripto a la comisaría 6a. tiene a su cargo las actuaciones correspondientes a un accidente del tránsito, ocurrido, la tarde anterior, en esa jurisdicción, del que resultó víctima la señora Leonidas B. de Aguilar, argentina, de 47 años, casada, domiciliada en Reconquista y transitoriamente en esta ciudad.

Alrededor de las 15, la nombrada transitaba por calle Mendoza hacia el oeste, cuando al llegar a la de Francia y descender de la acera para atravesar la calzada, fué embestida por el camión chapa-patente LP 231, que conducía Carmelo Vesino Higui, italiano, de 40 años de edad, casado, domiciliado en el paraje Las Cuatro Bocas, jurisdicción de Santo Tomé. A consecuencia del accidente, dicha señora sufrió golpes en el cuerpo y desgarramiento de la uña del dedo mayor del pie derecho. Con intervención de personal de la comisaría mencionada, fué atendida en la Asistencia Pública, siendo después llevada al domicilio accidental donde se aloja.

Se informó del caso al juez en lo correccional en turno.

UNA DESAMPARADA SOLICITA AYUDA

Ayer nos visitó la señora Victoria Dolores de Retamar, separada del marido, que tiene una nenita de un año y medio y se halla en estado de gravidez. Nos manifestó, con el pesar consiguiente, que le han pedido el desalojo de su vivienda, situada en calle Jujuy número 3368, de la que debe salir el próximo lunes.

Como puede notarse, su situación no puede ser más afligente, por lo que solicita ayuda para que pueda ser solucionada.

EXTRAVIO

En la Jefatura de Policía Capital de la Provincia de Santa Fe, calle San Martín No. 1863, se encuentra depositado un llavero conteniendo cuatro llaves que fué hallado por personal de esta Policía en la Ruta Nacional No. 168 a la altura del kilómetro No. 1, tramo comprendido entre Santa Fe y San José del Rincón y que será entregada a su propietario, previa justificación de su pertenencia.

PAGA LA CAJA DE PREVISION A SUS BENEFICIARIOS

El Directorio Administrador de la Caja de Previsión Social de los Empleados Públicos de Santa Fe, ha dictado una resolución que no puede menos que ser comentada en forma elogiosa. En atención a las tradicionales fiestas de Navidad y Año Nuevo, ha resuelto adelantar el pago a los inválidos de la cuota correspondiente al mes de enero. Los pagos se harán efectivo el día lunes próximo, 22 del corriente.

La República cuenta con 34 Esc. de Volovelismo

El vuelo a vela, nombre que también se usa, aparte de ser un deporte interesante que cada día cuenta con más adeptos, es también una de las materias que comprende la aeronáutica, en la carrera del piloto de aviación.

Así lo han entendido las naciones en que mayor desarrollo tiene la Aeronáutica, entre ellas la Argentina, que por intermedio de la Dirección de Aeronáutica Deportiva, fomenta y rige en todas sus formas el volovelismo en nuestro país, contando para ello con 34 escuelas y talleres, permitiendo así una más eficiente práctica o instrucción a cientos de aficionados que sienten por este deporte la manera más eficaz para distraerse y desarrollar una actividad más entre las ocupaciones diarias. Dado lo cual el Superior Gobierno de la Nación, en conocimiento del interés despertado en nuestra juventud por el vuelo sin motor, ayuda a las Instituciones que lo practican por medio de subvenciones, las que, en total, por el transcurso del presente año se elevan a la suma de 106.996,69 pesos m|n. en calidad de arrendamientos y mantenimiento de campos de vuelo y talleres de construcción, por pilotos formados y por remolques por avión y automóvil.

METEOROLOGICAS

El de ayer fué un día de calor en nuestra ciudad, registrándose un nuevo ascenso en la temperatura. De acuerdo con los datos del Colegio la Inmaculada Concepción, la máxima fué de 31 grados. La mínima 24 grados, marcando el barómetro [illegible]-49. La dirección del viento [illegible], con una velocidad de 20 kilómetros por hora. La humedad relativa 66 por ciento.

EN EL INTERIOR

La Oficina Meteorológica Nacional, dió el siguiente pronóstico del tiempo para hoy en la zona del Litoral: bueno, temperatura en continuo ascenso.

DESPEDIDA DE FIN DE CURSO EN LA U. OBRERA DE Sta. FE

Hoy a las 20 horas se realizará en el local de calle General López No. 2542, la despedida de fin de curso, organizada por el Centro Estudiantil de alumnos y ex alumnos de la Universidad Obrera de Santa Fe, por intermedio de las subcomisiones de Fiesta y Biblioteca y ofrecida a sus asociados y familiares.

Han sido invitados especialmente todos los profesores de la mencionada Universidad. Las palabras de despedida estarán a cargo del presidente del Centro Sr. Jesús Gaitán, quien ha de referirse sintéticamente a la labor desarrollada por el Centro durante el año que finaliza. Será servido un lunch continuándose luego con bailables.

Se hará la adjudicación de un servicio

El Ministerio de Educación, Justicia y Culto ha llamado a licitación por el término de quince días, para contratar un servicio. Se trata del transporte de pan y galleta desde la Cárcel Modelo de Coronda hasta nuestra capital y Rosario, durante el año 1948.

La Reunión de Empleados de Comercio



DOS ASPECTOS DE LA REUNION de empleadas y empleados de comercio realizada anoche a la salida de los empleos, en el local social del Centro Unión Empleados de Comercio, para considerar la marcha de las gestiones pro aumentos y remuneraciones que lleva a cabo la entidad. Hicieron uso de la palabra en la misma, el secretario general del Centro, señor Juan C. Apullán y el señor José F. Galimberti, delegado de la Confederación General de Empleados de Comercio, destacado desde la Capital Federal para intervenir en estas gestiones

LA CONFERENCIA DEL MINISTRO DE FINANZAS INGENIERO E. FARAUDELLO

En el informativo oficial "Santa Fe en Marcha" del día de ayer, el Ministro Interino de Finanzas y Obras Públicas, Ingeniero Eros Faraudello, pronunció la siguiente conferencia radial:

"Como lo expresé en el discurso de la sesión inaugural de la Segunda Conferencia de Ministros de Hacienda celebrada en la Capital Federal, la Provincia de Santa Fe, concurrió a esa Asamblea con la íntima convicción de cumplir así con una doble obligación: 1o.) La de dejar expresamente establecido los fructíferos resultados obtenidos como consecuencia de las recomendaciones, declaraciones y resoluciones adoptadas por la Primera Conferencia que se llevara a cabo el año ppdo., y en 2o. lugar, para colaborar conjuntamente con las otras Provincias en la consideración de los problemas fundamentales de la organización administrativa, económica y financiera, en armónica colaboración con la Nación, Provincias y Capital Federal.

Todo ello ocurre como bien lo expresara S.E. el señor Ministro de Hacienda de la Nación: 'En virtud de que nuestro Federalismo consolidado constituye la exaltación de la fuente común de ambos centros de autoridad, cuyos intereses no pueden ser antagónicos, sino concurrentes, pues pese a su distinto campo de acción, se armonizan sin menoscabarse, porque tanto sobre la Soberanía Nacional, cuanto los Poderes Provinciales, es siempre el pueblo, fuente del Poder Soberano quien actúa'.

La Provincia de Santa Fe prestó especialísimo interés en dar inmediato cumplimiento en las recomendaciones de la Primera Conferencia. En lo referente al Crédito Público, convirtió la deuda interna del cuatro y medio por ciento de interés al tres y medio por ciento anual en virtud de lo autorizado por la Ley No. 3107 y Decreto No. 3714 dictado por el Gobierno de la Provincia con fecha 22 de noviembre de 1946.

En cuanto a la Externa, en razón de lo autorizado en la precitada Ley, se está procediendo a la Repatriación del "Empréstito Exterior 6 por ciento-Oro-1910-Ley 1649" mediante el rescate de todos los títulos y cupones en circulación que se encuentren en Europa; y a los tenedores radicados en nuestro país, por decreto No. 1313 del 28|2|47 se les efectuó un ofrecimiento de Canje de títulos del Empréstito Interno de Conversión y Consolidación 3 y medio por ciento-1948-Ley 3107", el cual fué aceptado por el 96 por ciento de los mismos; también se ha procedido al rescate de 142.000 dólares, saldo del "Empréstito Blair".

Mediante la negociación de los títulos autorizados por la Ley 3107 la Provincia está cancelando la Deuda Flotante existente al 31|12|46 y no tiene en cartera, deudas a corto plazo.

Como consecuencia de otra de las recomendaciones de la Primera Conferencia de Ministros, merece destacar que la Provincia de Santa Fe, fué la primera en saldar su deuda con la Nación, entregándole a tales efectos la suma de 47,1 millones de pesos nominales, de títulos emitidos conforme la Ley Autoritativa 3107.

Con anterioridad a la recomendación de la Primera Conferencia de Ministros, sobre provincialización de las deudas Municipales y Comunales, la Provincia de Santa Fe ya había encarado este problema necesario para consolidar la situación financiera-económica de las Municipalidades y Comunas santafesinas. Por este concepto, la Provincia ha tomado a su cargo deudas municipales, por 35,1 millones de pesos y Comunales por 1,1 millones; operaciones que pudieron ser realizadas por la previsión del Art. 1o. de la Ley No. 3077, ratificada posteriormente por el Artículo 3o de la Ley 3100.

Con respecto a la Nacionalización administrativa, también la Provincia con anterioridad había adoptado la técnica preconizada por las recomendaciones de la citada Conferencia: así por ejemplo en lo referente a presupuesto, se ajustaba a los conocidos principios de Especialidad, Unidad y Universalidad; tenía en vigencia el clasificador de los créditos de Sueldos y Jornales y Otros Gastos; tiene establecido una escala uniforme en lo que respecta a las denominaciones de categoría y sueldos de empleados y obreros de la administración, estando en vía de preparación el censo de todos los obreros y empleados, como así también el proyecto de nueva Ley de Contabilidad de Código Fiscal y la Contabilidad y Censo Patrimonial de los bienes del Estado y otras medidas más que completan el cuadro de la Nacionalización Administrativa".

En cuanto a la faz de previsión y acción social para los Empleados y Obreros de la Administración, por el Ministerio de Finanzas y Obras Públicas, se encuentra a estudio un anteproyecto de bonificaciones por antigüedad al personal, así mismo se ha dictado la Ley 1322 que dispone el establecimiento de Escuelas Administrativas, cuya acción estará dirigida a la formación de un personal especializado para el desempeño de los cargos administrativos. Deberá también estudiarse como consecuencia de las recomendaciones, los Proyectos de Escalafón y Estabilidad del Empleado Público.

Otra de las recomendaciones establecía la adhesión de la Provincia a la Ley Nacional número 13003 sobre Seguro Colectivo Obligatorio para el personal de la Administración Pública. Esta Provincia no se adhirió al mismo por cuanto tiene en vigencia la Ley Provincial número 3072, sancionada el 28|8|1942 por la que fué creada la Caja de Previsión Social de los Empleados Públicos de la Provincia, cuyos beneficios en el terreno práctico han tenido una amplia confirmación que motivara la postergación de la adhesión recomendada.

También he de referirme a una de las iniciativas de mayor e inmediato interés para las Provincias, adoptada por la Conferencia, como Segunda recomendación y Declaración y era la que propiciaba la modificación del régimen de distribución de las sumas recaudadas en virtud de los impuestos a los réditos, a las ventas y ganancias eventuales y participación en el gravamen a los beneficios extraordinarios de cuyo producido no participaban las Provincias.

Establecida la urgente necesidad de incrementar los recursos de las Provincias, cuya capacidad impositiva, en muchas de ellas, ha llegado a un nivel elevado, se estableció como primera condición la conveniencia de revisar el sistema sistema de distribución del producido de los impuestos a los réditos, y a las ganancias eventuales, a los efectos de otorgar mayores participación a las Municipalidades de la Capital Federal y las Provincias, a fin de que cuenten con nuevos recursos para colaborar eficientemente en el plan de trabajo a que se halla abocado el Gobierno Nacional.

Como consecuencia de ello la la Conferencia de Ministros de Hacienda recomendó que las participaciones en dichos impuestos quedaran establecidas en base a los siguientes porcentajes:

79 o/o para la Nación.

21 o/o para la Municipalidad de Buenos Aires y las Provincias.

Anteriormente estas últimas tenían fijado el porcentaje en 17,5 por ciento con otras limitaciones que restringían las participaciones.

Cabe hacer notar que el porcentaje del 21 o/o establecido para la Municipalidad de La Capital y Provincias debe ser distribuído en la siguiente forma:

a) El 50 o/o de acuerdo a la población que a cada Provincia le asigne el último Censo Nacional aprobado por Ley.

b) El 30 o/o de acuerdo con los gastos ordinarios presupuestados en el año inmediato anterior;

c) El 30 o|o de acuerdo a los recursos percibidos por la Provincia cada año inmediato anterior, con exclusión de los provenientes del crédito.

d) El 10 o|o de acuerdo con la recaudación dentro de cada Provincia de los impuestos a los réditos a las ventas, a las ganancias eventuales y a los beneficios extraordinarios, respectivamente, cada año inmediato anterior;

A la Capital Federal se le asignará la participación aplicando los índices establecidos en los incisos a), b) y c).

El 2 o|o restante en razón inversamente proporcional con la población que a la Municipalidad de la Capital Federal y Provincias le asigne el último censo nacional aprobado por ley.

Esta última disposición fué adoptada con miras de favorecer a las Provincias que cuentan con menos recursos, e iniciar así una política tendiente a levantar el nivel e importancia de las mismas dentro del concierto de los Estados Federales, pues actuando este índice en forma inversamente proporcional a la población, la participación aumentará con respecto a las Provincias escasas de recursos y habitantes, favoreciéndolas para que éstas puedan disponer de mayores posibilidades económicas para ser invertidas en obras productivas.

En esta forma se demostró los principios de solidaridad nacional y amplio federalismo que han regido siempre en nuestro país y que guían el derrotero de los Estados Argentinos, pues esta resolución puede considerarse como una subvención que las provincias ricas pasan a sus hermanas las provincias menos favorecidas.

El 3,5 o|o de aumento que significa la nueva distribución, el levantamiento de las restricciones legales que pesaban sobre los incrementos anuales y la participación del impuesto a los beneficios extraordinarios importó un aumento total sobre el importe de las participaciones, calculado en 2235 millones de pesos.

La Conferencia de Ministros de Hacienda recomendó en la misma ponencia, que de las participaciones que les correspondiese a las provincias, éstas deberían ceder a las Municipalidades de su jurisdicción una parte proporcional y que la misma no debe ser inferior al 10 o|o de la cuota que percibe de la Nación. Para la provincia de Santa Fe la modificación significó un aumento de las participaciones nacional por estos impuestos delegados que alcanzó a $ 221,7 millones; pues sobre $ 8,8 millones que percibió en 1946 se calculan recibir en el corriente año $ 30,5 millones.

Las once Municipalidades de la Provincia se verán favorecidas así con una participación total de pesos 3.0 millones aproximadamente, ayuda de considerable importancia.

En la transmisión de hoy me referiré a las tareas previas a la segunda Conferencia de Ministros de Hacienda, realizada hace pocos días en la C. Federal.

Decreto de Convocatoria a Sesiones Extraordinarias

Anoche el Poder Ejecutivo de la Provincia ha dictado un decreto convocando a las Cámaras a sesiones extraordinarias por cinco días, a partir del día lunes 22 del corriente, para tratar exclusivamente el presupuesto y cálculo de recursos para el año 1948.

DECRETO DE CONVOCATORIA

DECRETO Nº 11470. — De conformidad con el Art. 91, inciso 8º de la Constitución de la Provincia, el Gobernador de la Provincia, DECRETA:

Art. 1º: Convócase a la Honorable Legislatura de la Provincia a sesiones extraordinarias para el día 22 del corriente mes y hasta el día 26 del mismo, para tratar los asuntos que se detallan a continuación:

1º: Presupuesto general de la Administración para el año 1948, cálculo de recursos y leyes impositivas,
2º: Modificación de la Ley Electoral de la Provincia.
3º: Modificación de la Ley de Comisiones de Fomento.
4º: Modificación de la Ley de Comisiones de Fomento.
5º: Modificación de la Ley No. 3107 en lo que se refiere a emisión de títulos del Empréstito Interno de Conversión y Consolidación a los que fueron préstamos acordados a las Municipalidades de Santa Fe y Rosario,
6º: Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Discurso del Ministro de Gobierno en Rosario

En los actos realizados ayer en Rosario con motivo de la reunión de la comisión nacional que estudia la planificación integral de la ciudad de Rosario y su Puerto así como la construcción de la Estación Central Unica con las obras urbanísticas complementarias; el Ministro de Gobierno, señor José G. Ghiu, que asistió en representación del Gobernador, Dr. Waldino C. Suárez, pronunció el siguiente discurso, en la Jefatura de Policía de aquella ciudad, en el almuerzo ofrecido a las delegaciones:

"Debo justificar ante todo la forzosa inasistencia del Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia, no obstante su firme propósito de prestigiar la coronación de las tareas cumplidas por la Comisión Nacional a cuyo cargo han estado los estudios tendientes a la reestructuración urbana de la ciudad de Rosario en aspectos que son fundamentales para ella y de los cuales dependerá su ulterior desarrollo y engrandecimiento como segunda ciudad argentina y como primer emporio santafesino.

La circunstancia de reclamar su presencia en la ciudad capital razones relacionadas con el proyecto de presupuesto provincial, y el hecho de haberse convocado con anterioridad a los bloques legislativos que en la fecha procederán a interiorizarse del contenido del proyecto de ley sobre la cual ha de girar el desenvolvimiento económico del gobierno, le han impedido, como eran sus deseos, satisfacer el compromiso de asistir a este acto. De ahí el honor de habérseme confiado la representación del Poder Ejecutivo de la Provincia y la misión de saludar en nombre del Excmo. Sr. Gobernador, a los participantes en la reunión plenaria de la Comisión Nacional que, en cumplimiento de las disposiciones de las leyes 12816 y 13073, tiene hoy por sede la ciudad donde próximamente habrán de iniciarse las obras cuya planificación celebramos como final de la etapa prevista y que estoy seguro de que, al finalizar con el éxito esperado, constituye el anticipo augural de las realizaciones que en beneficio de esta ciudad han de traducirse en concordancia con los propósitos del Superior Gobierno Nacional, que con ello demuestra una vez más su interés por las concreciones positivas del Plan Quinquenal Argentino, irradien su acción hacia los centros urbanos del interior del país, consecuente con la política de responder a las perentorias necesidades generales.

El Poder Ejecutivo de la Provincia, se asocia a este acto con la satisfacción de congratularse ante un hecho de significativa trascendencia como el que ha de consistir para esta ciudad la planificación de las obras que le han de reportar no sólo mayores posibilidades de progreso sino también la solución de problemas urbanísticos cuyas proyecciones, por su envergadura, consultan aspiraciones generales que como consecuencia de la independencia económica nacional han de gravitar en el futuro de esta gran ciudad.

La iniciativa cuya paternidad pertenece a un rosarino oriundo y que tuviera su origen en el seno del cuerpo deliberativo popular, inspirada en el afán de propender a la convergencia de las distintas redes ferroviarias en una central única, es de por sí tan elocuente, que basta para destacar la importancia de los estudios tendientes a liberar a esta ciudad del clásico cinturón de hierro que la han atenazado y que se ha convertido en un verdadero muro de contención para su progreso edilicio armónico y orgánico.

En nombre del gobierno de la provincia, me congratulo en exteriorizar la complacencia con que la ciudad de Rosario ha de acoger la planificación proyectada dentro de los alcances que le han sido asignados a la Comisión Nacional encargada de los estudios cuyo feliz término celebramos.

Al felicitar a los señores miembros de la Comisión Nacional por la labor desarrollada, debo agradecerles, en nombre del Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia, el interés que les ha merecido la mejor solución de los problemas inherentes y el planeamiento de las obras cuya realización ha de significar para ellos el beneplácito público y el legítimo orgullo de haber cooperado patrióticamente en pro del engrandecimiento de esta tan digna como laboriosa urbe".

MOVIMIENTO DE BUQUES

CABOTAJE

A la carga, vapores y lanchas nacionales: M.O.P. 1001 A., leña; Capuchina, trigo; Elías Roberto, harina.

A la carga, vapores y lanchas nacionales: Alfredo, trozos de leña; Doña Adelia J., arena; Gloria, varios; Zelandia, varios; M.O.P. 1018 A., caños de hierro; Y.P.F.D.G. 2, tambores vacíos; Esso Rosario, inflamables.

El Orden

LA HUMANIZACION DE LOS HOSPITALES

Un ilustre facultativo norteamericano, que, no hace mucho, viajó por los países del sur del Continente se refirió, en una conferencia pronunciada en Nueva York, a las características de los estudios de medicina y a los servicios hospitalarios en los lugares visitados. Señaló la actuación de hombres eminentes, de capacidad extraordinaria en el campo de las investigaciones y prácticas médicas, manifestando respecto de la Argentina que, en Buenos Aires, en la materia se "está a la altura de cualquier país del mundo".

Paralelamente con esas expresiones, nuestro embajador en la gran república del norte, dijo, en un discurso, después de sugerir a los gobiernos la necesidad de organizar el régimen de la asistencia pública dentro de una planificación ya indispensable, que "los médicos soportan una tarea agobiadora, mal remunerada, y los enfermos pasan por vicisitudes que ya debíamos haber superado".

Entre esos dos aspectos —que no son excluyentes— relacionados con la salud de la población, cabe destacar un tercero, íntimamente vinculado con la asistencia hospitalaria, el cual puede ser ampliamente satisfecho con prescindencia del estado en que se encuentren las cuestiones tratadas por los dos ilustres conferencistas. Este aspecto conviene, además, ser señalado, puesto que acaba de realizarse en el país el VII Congreso Nacional de Medicina, a cuyas conclusiones se les ha asignado trascendentes proyecciones sociales, sobre todo en lo que concierne al vasto campo de la medicina preventiva.

Concretemos, ya que los referidos pronunciamientos nos ofrecen la oportunidad. Va a hacer, aproximadamente, tres años que, ante ingratas comprobaciones, la Asociación Cooperadora de Hospitales Nacionales dió a publicidad una declaración en la que ponía de manifiesto la necesidad de subsanar numerosas fallas en la atención que los establecimientos hospitalarios deben prestar al público, no sólo en lo que a los servicios curativos se refiere, sino, principalmente, al trato que el personal, cualquiera sea su categoría, tiene que dispensar a cuantos acuden en busca de un alivio para sus males.

Atinadamente se comprendió el extenso contenido de la mencionada declaración bajo el sugestivo título de "humanización del hospital" que, sin mayores comentarios, suscita en quienes están interiorizados en estos asuntos todo un problema cuya solución, más que a la ciencia, pertenece a una elemental educación de los sentimientos.

Cuantos se acercan a un establecimiento sanitario lo hacen en demanda de una atención eficaz y, por la situación moral en que los colocan sus dolencias, reclaman a la par del auxilio de la medicina, un tratamiento comprensivo y bondadoso. La gratuidad de los servicios hospitalarios no reza para con el personal que debe prestarlos, el cual, ya en una forma ya en otra, es debidamente remunerado, por más que la gratuidad, que en el caso, como se acaba de decir, no existe, no autoriza a nadie a ser mal educado.

La recomendación a que nos referimos y que ya comentamos en otra circunstancia, cuyos efectos han sido, por desgracia, bien escasos, fundábase en actitudes y hechos, felizmente aislados, que, entonces como ahora, originan quejas por parte de personas que no son atendidas, especialmente en los nosocomios dependientes del Estado, en la forma a que tiene derecho, cualquiera sea su posición económica y social.

Relaciónanse estas quejas, por lo general, a rasgos de desconsideración del personal, cuando no a fallas en el modo de prestar los servicios, debido a deficiencia de organización o a la carencia de elementos indispensables. Todo ello condiciona el caso, demasiado frecuente, de enfermos que se ven obligados a retirarse sin haber recibido cuidado médico en procura del cual iban, y, en muchas ocasiones, después de haber tenido que soportar la reacción descomedida del personal cuando se deciden a formular no una reclamación, sino simplemente una averiguación.

En la mencionada declaración, después de asentar que "el enfermo necesita estímulo espiritual y elevación de su ánimo decaído, porque es un ser humano que sufre y siente, y que, aparte de su mal físico, padece angustia de su situación y de su falta de recursos, la que se agrava casi siempre por su alejamiento de la familia y por los problemas de cada hogar", detalla las principales fallas que evidencian que nuestros servicios hospitalarios se caracterizan por la modalidad de humillar a quienes empujados por las circunstancias, se ven precisados a utilizarlos. En dicha declaración, en efecto, se dice, y nosotros por nuestra profesión de periodistas podemos dar fe de ello, que "hay prácticas arraigadas que es forzoso desterrar"; que la atención al público suele dispensarse de muy criticable manera; que hay que eliminar los hacinamientos; que las visitas médicas se efectúan con intervalos demasiado largos y en detrimento de los pacientes que las reclaman; que a éstos no siempre se les guarda los respetos debidos; que es necesario suprimir "las colas deprimentes"; que la cantidad de facultativos en horas de la mañana dificulta la acción de los mismos; el apresuramiento y falta de delicadeza con que se procede a ciertas revisaciones, especialmente, de mujeres, que son expuestas, sin mayores miramientos, a la vista del público, y, así, por lo general, lo que configura un estado de cosas que revela que los establecimientos que nos ocupan no han alcanzado, todavía, la perfección ni el tono que correspondería al nivel de nuestra cultura y a los considerables sacrificios pecuniarios que requieren para su sostenimiento.

Lo que más hay que destacar es que, por lo expuesto no se trata de soluciones que reclamen inversión alguna de dinero. Trátase única y exclusivamente de organización y de imponer buenos modales, que son los que deben prevalecer siempre en cualquiera circunstancia sin distingos de ninguna especie.

Los directores, cuerpos médicos y personal administrativo y de servicio de los hospitales deben sentir la exigencia de la propia responsabilidad y ante el dolor con el cual los enfrenta su posición no pueden, bajo ningún concepto, omitir esfuerzos a fin de que cuantos entran a un hospital reciban la sensación de que allí no se humilla a nadie. No es, por consiguiente, la tratada, una cuestión de finanzas, sino simplemente de educación y cultura, a la que tiene que darse solución hasta en nombre de elementales sentimientos de humanidad.

Ahorro Obligatorio Para los Menores que Trabajan

El decreto 32.412 de fecha 17 de diciembre de 1945, dispone la obligación por parte de los empleadores de realizar retenciones sobre los salarios de sus obreros menores de 14 a 19 años de edad, a fin de integrar un fondo de previsión y ahorro para cada menor.

La aludida disposición señala que dentro de los 30 días de haber iniciado el segundo año de aprendizaje, los menores gestionarán, por intermedio de la Dirección General de Aprendizaje y Orientación Profesional, la obtención de una libreta de ahorro de la Caja Nacional de Ahorro Postal, la cual será custodiada por el empleador, quien deberá depositar en la cuenta de cada menor el 10 por ciento del salario que le corresponda, dentro de los tres días subsiguientes al del pago del mismo, importe que será deducido de esta suma.

Además el decreto hace pasible de multa de 20 a 100 pesos, al empleador que infrinja lo que él prescribe, no siendo eximido de su obligación ni aún en el caso de que el menor no gestionara la obtención de la libreta. Con el propósito de facilitar a las empresas y patrones el fiel cumplimiento de este decreto, y difundir al mismo tiempo el ahorro entre los empleados y obreros, la Caja Nacional de Ahorro Postal tiene dispuesto habilitar "Agencias Especiales" en las fábricas y talleres de modo que resulte cómodo y fácil a los interesados la operación del depósito.

En consecuencia, las empresas que consideren en tal sentido útil la colaboración de la Caja Nacional de Ahorro Postal, podrán requerir directamente al Departamento de Fomento, la presencia de agentes instructores que les proporcionarán las informaciones del caso y facilitarán el funcionamiento de una "Agencia Especial" en sus propios establecimientos.

LA ESCUELA - FABRICA DE CAÑADA DE GOMEZ

El creciente desarrollo de las industrias en la Provincia de Santa Fe agudizó el problema de la necesidad de un personal especializado, obrero y técnico, el que fué inmediatamente afrontado por el Poder Ejecutivo provincial en forma clara y definida, con soluciones realistas, inspiradas en programas y métodos modernos de orientación y selección profesional.

El capítulo VII del Plan Trienal, significativamente titulado «Es urgente dar técnicos a la industria», señala inicialmente la preocupación gubernativa destacando «lo insuficiente de la enseñanza técnica industrial actual en nuestra provincia» y continúa, demostrando lo exacto de esta terminante afirmación con la elocuencia de cifras estadísticas. El total de las escuelas especiales provinciales fué en 1946 de setenta y cuatro; de este total, el 50 o/o eran y son Escuelas de Oficios para Mujeres y del Hogar y Escuelas del Hogar, con un total de 8.585 alumnas y un presupuesto anual de $ 1.076.218.40 m/n. De lo expuesto se deduce que para la preparación de técnicos propiamente dichos, sólo existen 37 establecimientos provinciales. De ellos sólo hay una escuela para cada una de las especialidades siguientes: mecánica del automóvil, carpintería naval, industrias regionales, mecánica agrícola, y carpintería de ribera; y dos para electrotécnica y mecánica. Se trata, como puede aquilatarse, de especialidades de alto interés para orientar hacia ellas a nuestra juventud y por tanto una sola escuela oficial en toda la provincia para la preparación en cada una de dichas especialidades, resulta harto insuficiente.

El número de alumnos concurrentes a las Escuelas Especiales fué en 1945 de 12.409, elevándose a 12.576 en 1946. Hubo pues, un aumento de 167 alumnos. Se manifiesta una cierta inclinación hacia estas carreras u oficios, inclinación que el gobierno considera que debe ser estimulada en el futuro. El presupuesto de las Escuelas Especiales fué en el corriente año de $ 2.030.406,80, destinándose a sueldos, que es el rubro más abultado, pesos 1.825.100. La situación someramente expuesta, exigía una completa reorganización.

La Secretaría de Industrias, Orientación Profesional y Aprendizaje, concebida y organizada con un criterio revolucionario, es el nuevo instrumento mediante el cual el Estado provincial propenderá a la organización del aprendizaje, bajo un régimen que permitirá dotar a la Provincia, en poco tiempo, de los técnicos, auxiliares de técnicos y obreros especializados que la industria argentina reclama. El gobierno del doctor Suárez coincide aquí con el Poder Ejecutivo de la Nación, cuando sostiene que "es urgente dar técnicos a la industria". La ley No. 2135, de creación de la Secretaría mencionada, a la vez que instituye nuevas fuentes de trabajo para adultos, capacita a la juventud para acudir a las mismas. "Contempla el porvenir de los niños, que terminan el ciclo primario, que terminan el ciclo primario por razones de carácter económico social en la mayoría de los casos. La cifra es tan alarmante, que basta citarla para comprender la magnitud del problema: más del 70 o/o de los niños que egresan del sexto grado no siguen carrera alguna. Son hijos de esas masas sufrientes y laboriosas, para quienes la justicia social llega en forma de creación de oportunidades que les brindará la organización de la orientación profesional y del aprendizaje en las Escuelas del Trabajo".

La fundación de nuevos establecimientos para la enseñanza técnica surge categóricamente como un deber social y humano del Estado. Pero, no es posible continuar sobre los antiguos moldes de organización. El proceso actual de la Nación, más que a un proceso material de desenvolvimiento espontáneo de condiciones económicas favorables, es debido a causas profundas de orden espiritual, a una revolución ideológica total. La Patria ha retomado su verdadero camino y en consecuencia, se ha encontrado a sí misma en el retorno a los principios de libertad y justicia que la proceridad de Mayo y Julio le legara. Este encuentro, obra de la Revolución Peronista, introdujo modificaciones sustanciales en la vida nacional. Una vivificante savia de argentinidad circula en las actividades fundamentales del país, renovando y suplantando maquinas concepciones foráneas, que injertadas artificialmente en nuestro ser nacional, sumieron al pueblo argentino en un arbitrario coloniaje económico. La nueva conciencia inspirada en el pensamiento revolucionario ha superado radicalmente las antiguas miras y las reformas llegaron también al campo educativo. La educación es encarada como un problema social primario e integral. Aparece así, como uno de los tipos de la nueva modalidad, la escuela-fábrica, cuyas características fundamentales puede resumirse: 1) espíritu formativo moral, social y profesional (orientación general del individuo); 2), capacidad de evolución permanente, en concordancia a las variaciones temporales y ambientales. Estos postulados fueron cabalmente llevados a la práctica en la provincia de Santa Fe. La Secretaría de Industrias, Orientación Profesional y Aprendizaje estructuró un plan integral de enseñanza técnica, de acuerdo al cual todos los centros industriales y agrícolas de la Provincia han sido y serán dotados de establecimientos profesionales organizados, según los principios expuestos y adaptados a las características regionales. Dentro de esta planificación, la ciudad de Cañada de Gómez fué objeto de preferente atención, se estudiaron sus posibilidades actuales y futuras, su población escolar, las industrias establecidas y el número de obreros empleados en las mismas.

Fruto de estos estudios es la Escuela Fábrica de Industrias Regionales que comenzará a funcionar el año próximo en aquella ciudad.

La instrucción profesional a impartirse comprenderá las siguientes secciones de talleres: 1) Carpintería; 2) Herrería; 3) Tornería; 4) Motores; 5) Electricidad; 6) Pequeñas industrias: talabartería, curtiduría, mimbrería, etc.; extendiéndose certificados de competencia, como 1) carpinteros; 2) mecánicos torneros con práctica de herrería; 3) mecánico de motores con práctica de electricidad, y 4) técnicos de pequeñas industrias.

Es preciso destacar que el aprendizaje se realizará prácticamente inculcándose en forma gradual los conocimientos teóricos para una comprensión total de las distintas fases y técnicas de los distintos oficios. Intimamente vinculada al aprendizaje se halla la fabricación de muebles, útiles, herramientas, etc., que irán a satisfacer necesidades del Estado o demandas del mercado local de manera tal que lleguen a solventarse los gastos de funcionamiento de la escuela. Entre estos está incluida la remuneración que se dará al alumnado para evitarle las erogaciones que su concurrencia al establecimiento le origina. Estas remuneraciones han sido previstas, a título experimental y sin perjuicio de ser elevadas en el futuro, en las sumas de $ 0.50, 0.80, 1.50 y 2, para los alumnos de primero, segundo, tercero y cuarto año, respectivamente.

La Escuela Fábrica de Industrias Regionales de Cañada de Gómez será llevada a una alta especialización en la industria del cuero, abarcando todos sus aspectos, en forma de llegar a la formación de un artesano capaz de la creación individual y artística en la misma.

El presupuesto del año 1948 prevé una partida de $ 218.190 para la instalación y funcionamiento durante el mismo año del establecimiento creado.

En esta forma, el gobierno de la provincia va cumpliendo paulatinamente su misión, identificándose con las palabras del general Perón: "Mejor que decir es realizar".

Un Hogar Humilde ha Sido Alegrado por Evita

Otra Prueba de su Labor

Ayer hemos tenido oportunidad de apreciar una de las tantas manifestaciones de la extraordinaria labor de ayuda social que realiza la Sra. María Eva Duarte de Perón.

Bien es cierto que no es necesario abonar con un nuevo vaso concreto la humanitaria tarea de la Primera Dama argentina, puesto que ella se registra en la crónica diaria a través de las informaciones que llegan de los actos que se realizan habitualmente en su despacho de la Secretaría de Trabajo y Previsión y en los envíos que se realizan al interior, la mayoría de los cuales permanecen ignorados porque los guía un propósito de bien público y no un afán de propaganda.

No obstante eso es oportuno destacar que un hogar humilde de nuestra ciudad se ha visto alegrado ayer por la mano generosa de la Dama de la Esperanza, verdadera hada buena cuya influencia bienhechora llega a todos los rincones del país.

LA FAMILIA BENEFICIADA

En ocasión de la visita de la señora María Eva Duarte de Perón, la señora María Rotela de Cardozo le entregó un ramo de flores y una carta en la que le solicitaba una máquina de coser, un empleo de mensajero para un hijo de 14 años y una ocupación para su cuñado, Miguel Cardozo.

Pues, bien: ayer, a sólo 17 días del pedido, llegó a la señora de Cardozo la máquina de coser y, en conocimiento de tan grato suceso, nos llegamos hasta su domicilio.

En esa visita pudimos comprobar de cerca los efectos de la doble tarea que cumple abnegadamente la Dama de la Esperanza.

La humilde vivienda de la señora de Cardozo se halla iluminada por un rayo de felicidad, al ser tocada por la varita mágica del hada de los desamparados.

Junto a la beneficiada se hallaba su marido, Raúl Cardozo, agente de policía de la seccional 6a., chapa No. 382, sus hijos, dos mellizas de 14 años, un varón de 13, una niña de 11 y un varoncito de un año y medio y su cuñado Miguel Cardozo. El mayor de los hijos, de 16 años, estaba ausente por razones de trabajo.

Es de imaginarse lo que significa para un matrimonio humilde, que debe sostener seis hijos, la llegada de un presente de esa naturaleza que, como todo elemento de trabajo, contribuye al alivio de las necesidades diarias.

Nadie podía ocultar su alegría y el nombre de la señora María Eva Duarte de Perón era pronunciado con un respeto rayano en la veneración, mientras el periodista no quería de menos que reflexionar sobre lo mucho que se puede hacer desde las esferas oficiales y no comprende cómo han podido transcurrir tantos años sin que los que tenían en sus manos los recursos suficientes para ayudar a los menesterosos, hicieran algo para subsanar su situación afligente.

Por eso esta labor de la Dama de la Esperanza entraña una verdadera lección para los egoístas, que si tienen un resto de dignidad no podrán menos que sentirse avergonzados de su codicia e indiferencia.



RODEAN EL PRESENTE DE LA DAMA DE ESPERANZA. — La señora María Rotela de Cardozo, sentada frente a la máquina de coser que le ha enviado Evita, rodeada por su esposo Raúl Cardozo, sus hijos y su cuñado Miguel Cardozo. He aquí una familia feliz, por obra de la bondad y abnegación de la Dama de la Esperanza

Los Empleados Públicos Piden el Quinquenio

Hubo Una Asamblea

En la sede de la Asociación de Empleados Públicos de la Provincia se reunieron las autoridades y delegados de las distintas instituciones que agrupan empleados a fin de considerar la implantación del beneficio por antigüedad. Entre las entidades presentes se encontraban la Unión Provincial del Personal de la Provincia, Sindicato Obreros y Empleados de la Administración Provincial de Vialidad, Asociación General Empleados y Obreros Consejo General de Educación, Caja Mutual de Policía, Asociación Empleados Cárcel de Coronda, Asociación de Empleados de Salud Pública y Asociación de Empleados Públicos de la Provincia. Después de un cambio de ideas se resolvió cursar al señor gobernador un petitorio conjuntamente, solicitando el beneficio por antigüedad, el que será entregado en una audiencia especial a la que concurrirán las autoridades de las distintas entidades, patrocinadas por el señor ministro del Trabajo Sr. Costanzo.

El texto del petitorio redactado es como sigue:

«Santa Fe, diciembre 18 de 1947

Al Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia, Dr. Waldino C. Suárez. S/D.

Las autoridades de las entidades de la Provincia que firman al pie y que representan a todos los empleados públicos, vienen ante el Excmo. Sr. gobernador a ratificar unas y hacer suyo las otras, los distintos petitorios que han llegado al Poder Ejecutivo solicitando la implantación del beneficio por antigüedad en el presupuesto en preparación para el año próximo.

«Son amplios y bien fundadas las argumentaciones esgrimidas por cada institución al formular tan justiciero pedido, lo cual nos permite ser breve en esta oportunidad, en la que todas unidas en un solo anhelo venimos a insistir se haga una realidad.

«Pero si vamos a ser breves no queremos dejar de exponer a V. E. que el beneficio por antigüedad es en nuestro medio y en los momentos actuales una necesidad imperiosa por circunstancias especialísimas; el encarecimiento del costo de vida una de ellas, de un hecho palpable contra el cual se ha entablado oficialmente una lucha sin tregua y que a pesar de todo no puede evitarse que se extienda con los graves perjuicios de diverso orden que ocasiona; la falta de un escalafón administrativo, otra, atenta Excmo. Sr. contra la justa remuneración que a cada uno le corresponde. No es un hecho aislado el de que un empleado permanezca en el mismo estado en que ingresó como servidor de la Provincia, sino que en todas las reparticiones existen ejemplos de ellos y si están allí no es por falta de idoneidad para la función que desempeña sino porque no hay una ley que lo ampare y que sea una garantía para su carrera administrativa; no ocurre lo mismo donde está implantado el escalafón, el Magisterio, por ejemplo, donde el imperio de esa ley evita que nadie llegue a la jubilación con la remuneración ni el puesto que se inició y que vulneren sus derechos.

«La bonificación por antigüedad ya ha comenzado a implantarse no sólo en el orden nacional y provincial sino también en el capital privado. En el orden nacional son varias las reparticiones que lo tienen, en algunas provincias también, Jujuy entre ellas y hace pocos meses lo implantó la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires; en el periodismo existe un Estatuto que la hace obligatoria en forma bienal para salvar los inconvenientes del escalafón y para cubrir la deficiencia de la lentitud con que el mismo se movería en caso de que existiera.

«El Presidente de la Nación, general Perón, ha prometido en el Día del Empleado Público, último, el otorgamiento de una Ley de Escalafón, la cual quedaría confiada al celo y vigilancia de los beneficiarios, mientras tanto Excmo. Sr. venga para los empleados de Santa Fe, la bonificación por antigüedad y veremos salvada momentáneamente la situación de inferioridad en que estamos colocados.

«V. E. ha demostrado en forma innegable que le preocupan en medida especial la situación de los servidores de la Provincia y ello nos alienta en este estado de cosas y por eso es que llegamos estimulados por ese espíritu de justicia puesto de manifiesto en distintas medidas de su gobierno, seguros que habrá de procurar salvar todas las dificultades que se opongan a la implantación del beneficio por antigüedad para decidir su inclusión en el presupuesto en estudio. En el año entrante, habremos de prestar toda nuestro apoyo para estudiar la forma de imponer el escalafón y V.E. nos habrá de permitir trabajar junto a su lado para que nuestra provincia dicte una ley que marque rumbos en ese sentido como lo ha hecho con otras leyes que luego han servido de modelo no sólo para otros Estados argentinos, sino para la Nación misma.

«Esperando confiados la acción favorable de V.E.

«Saludamos a V.E. con nuestra más distinguida consideración y respeto».



EN LA ASOCIACION DE EMPLEADOS. — En la sede de la Asociación de Empleados Públicos de la Provincia, se celebró la importante asamblea que resolvió dirigirse al P. E. solicitando el beneficio por antigüedad; a ella asistieron las autoridades de todas las instituciones locales que agrupan empleados de distintas dependencias, en cuya oportunidad fué tomada esta nota, en la que se ve al secretario general de la entidad nombrada en primer término, informando sobre gestiones realizadas.

BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro dique No. 1 (a las 8 horas) 1.17; creció 0.02.

Calado máximo admisible del Puerto; Canal de acceso e interior Puerto, 18 pies 6 pulgadas.

Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario: Paso O. Nogoyá, 17 pies 3 pulgadas.

Presidió Una Reunión con los Legisladores: Suárez

El Gobernador de la Provincia doctor Waldino C. Suárez, que en estos últimos días ha estado abocado al estudio del proyecto de presupuesto para la Administración Provincial para el año próximo, presidió ayer, en horas de la mañana una reunión con los legisladores de ambos sectores, en la Casa de Gobierno, considerando especialmente diversos capítulos del referido proyecto, que el Poder Ejecutivo tiene resuelto elevar a la Legislatura el día lunes venidero.

LA REUNION DE ANOCHE

En el salón blanco de la gobernación se realizó anoche una nueva reunión que presidió el primer mandatario, con asistencia de los diputados: Marini, Silva, Ruiz Echesortu, Costa, Parma, Loraglio, Pereyra Domínguez Crosignani, Roselló, Miguel Torres, Jorge Sesín, Esteban Bonino, Pedro Robiroza, José Santos Bellini, Dr. Emilio González, Rómulo Castro, González Salmerón, Balestieri, Sosa, Santa Cruz, y los Senadores Romagnino, Molino, Romagnoli Cristen, Lezos, J. Aguirre, Amato Cittadini y Enrique Oll.

Las deliberaciones se prolongaron en el estudio de los diversos aspectos del proyecto ultimándose los detalles que facilitarán la pronta aprobación del proyecto.

En forma especial fué estudiado íntegramente el presupuesto y cálculo de recursos; las proyectadas reformas a la Ley Electoral; la Ley orgánica de las Municipalidades y autorización al Poder Ejecutivo para financiar el producido de la negociación de los títulos de la ley 3107 para atender los préstamos hasta la fecha a las Municipalidades de Santa Fe y de Rosario.

LAS DELIBERACIONES

Las deliberaciones de que informamos entre el primer mandatario y los Legisladores, se prolongaron anoche hasta altas horas.

Encendido de vidrieras y letreros luminosos

En la fecha la Municipalidad de Santa Fe, ha informado al Centro Comercial de Santa Fe, que de conformidad a lo informado por la Dirección de Energía Eléctrica, en la fecha se ha dictado el decreto respectivo de levantamiento de las restricciones que regían para el alumbrado de vidrieras y letreros luminosos.

Por lo tanto los señores comerciantes en general podrán proceder al encendido de vidrieras y letreros luminosos sin limitación alguna diariamente.

PAGARAN LOS HABERES EN "LA TECNICA"

Una información oficial hace saber que el 22 del cte. se pagarán los sueldos y jornales al personal de la fábrica de pasteurización "La Técnica", que, como se sabe, es de propiedad del gobierno, haberes que corresponden al corriente mes. El sueldo complementario será abonado el 31 del corriente.

Acuerdan subvenciones a las asociaciones artísticas

Dictó un decreto el Poder Ejecutivo, originado en el Ministerio de Finanzas y Obras Públicas, por el cual, aprueba, ad referendum de las Cámaras Legislativas, los decretos de la Municipalidad de Rosario del 22 de agosto y 3 de setiembre último. Por ellos se restituyen, durante este año, las subvenciones de pesos 500 y 1.000 que gozaban las Asociaciones de Artistas Plásticos de Rosario y Museo Histórico Provincial, respectivamente, que fueron omitidos en el presupuesto en vigencia.